Rit C – 2057 – 2018 LEÓN con LEÓN Juzgado de Familia de Talca

CERTIFICO: Que buscado don JOSÉ ORLANDO LEÓN MOLINA, los días 30 de Agosto y 03 de Septiembre de 2019, siendo las 11:54 y 09:35 horas, respectivamente, en su domicilio de autos ubicado en CALLE 5 ORIENTE, 21 NORTE SIN NÚMERO, COMUNA DE TALCA, señalado como su domicilio laboral, donde ejercería el cargo de DIRECTOR DEL COLEGIO LYON'S SCHOOL, a fin de notificarle la demanda de autos y sus proveídos. NO LO ENCONTRÉ. El día 30 de Agosto, persona adulta que se identificó como doña Lucila Vega, auxiliar, expresó que el demandado no se encontraba y añadió que es el director del Colegio. El día 03 de septiembre, persona adulta que se identificó como doña Verónica Verdugo, Jefa de UTP, expresó que el demandado se encuentra ausente por problemas de Salud, con permiso administrativo. El domicilio de autos corresponde a su domicilio laboral y por lo tanto se encuentra en el lugar del juicio. Talca, 03 de Septiembre de 2019.

Derechos: \$ 20.000.-

Sara González Jara, Receptor Judicial de Talca.-